

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE**

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (13:30) trece horas con treinta minutos del día de hoy, lunes (1) primero de noviembre del año (2010) dos mil diez, se reunieron en el recinto oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ubicado en el local marcado con el número 1763 del Boulevard Jesús Valdés Sánchez, del Fraccionamiento el Olmo, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados para el día antes señalado, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE.

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto, para poder declarar la existencia del quórum legal necesario para sesionar, manifestando que al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante; Consejeros Electorales: Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja, Lic. Jacinto Faya Viesca, Lic. Rafael Rodríguez Pantoja, Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez, Lic. José Manuel Gil Navarro y el Lic. Alejandro González Estrada.

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Ramón Armando Verduzco Argüelles; por el Partido de la Revolución Democrática, TSU. Alfredo Martínez Guajardo; por el Partido del Trabajo, Lic. René Mercado Dávila; por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Guadalupe Ascensión Olvera Patena; por el Partido Convergencia, Lic. Rosario Anguiano Fuentes; por el Partido Nueva Alianza, Lic. Enrique Garza Aburto; por el Partido Socialdemócrata de Coahuila, C. Samuel Acevedo Flores; por el Partido Primero Coahuila, el Profr. Gregorio Contreras Pacheco.

La Lic. Rosa Mirella Castillo Arias, Secretaria Ejecutiva señaló la existencia del quórum legal, para sesionar.

En uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, Lic. Rosa Mirella Castillo Arias, sometió a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de octubre de 2010.
- III. Intervención de los representantes de los partidos políticos y declaratoria formal del inicio del Proceso Electoral 2010-2011.
- IV. Clausura.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante preguntó si existía alguna observación con relación al orden del día.

El Consejero Electoral Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja señaló que deseaba exponer lo relacionado al cumplimiento de un acuerdo tomado en la sesión pasada, en asuntos generales.

El Consejero Electoral, Lic. Rafael Rodríguez Pantoja solicitó que la declaratoria formal del inicio del Proceso Electoral se hiciera al término de asuntos generales para no entorpecer la solemnidad y el formalismo de la misma.

Una vez modificándose el Orden del Día, este fue aprobado por todos los integrantes con derecho a voto del Consejo General del Instituto.

**SEGUNDO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2010.**

En relación a este punto, la Secretaria Ejecutiva del Organismo, informó que anexo al citatorio que se había hecho llegar en su oportunidad, se encontraban el proyecto del acta y versión estenográfica correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2010, para su aprobación en la presente sesión, dado lo anterior, solicitó la anuencia de los presentes para omitir su lectura.

En relación al punto, el Consejero Electoral, Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja señaló que uno de los acuerdos tomados en dicha sesión no manifestaba lo votado y aprobado por unanimidad por los Consejeros Electorales, debido a que el texto en el resolutivo tercero debería de decir: "Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que disponga lo necesario a fin de monitorear el cumplimiento del presente acuerdo e informe al

Consejo General de los mecanismos a utilizar para vigilar el cumplimiento de lo previsto en el artículo 151 numeral 5 del Código Electoral del Estado de Coahuila” y en su lugar decía: “Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que en cumplimiento al presente acuerdo realice las comunicaciones necesarias al Instituto Federal Electoral” por lo cual no recogía el sentido de lo planteado en la sesión pasada.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante instruyó a la Secretaría Ejecutiva para corregir el acuerdo en el acta anterior y poder proceder a su aprobación.

Queda aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del 21 de octubre del 2010 por unanimidad, una vez hecha la modificación planteada por el Consejero Electoral Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja.

### **TERCERO.- ASUNTOS GENERALES**

El Consejero Electoral Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja señaló que no podía iniciar sin manifestar su extrañeza en relación al señalamiento del Consejero Rodríguez Pantoja, puntualizando que rechazaba tajantemente cualquier insinuación en el sentido de una pretensión mal sana de su parte en relación a solicitar un punto en Asuntos Generales.

Señaló que en relación al punto, quería recordar que en el acuerdo al que se hizo mención hace un momento, se había acordado instruir a la Secretaría Ejecutiva para que dispusiera los mecanismos necesarios a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 5 del artículo 151 del Código Electoral del Estado. Y en ese sentido dado que el día hoy arrancaba el Proceso Electoral y por el cual se actualiza el supuesto que establece el artículo 151 en su fracción quinta de prohibir a todos los partidos políticos la difusión de propaganda institucional, solicitaba a la Secretaría Ejecutiva les informará cuales eran los mecanismos que dispuso para que se monitoreen todos los instrumentos a través de los cuales se puede realizar la propaganda institucional.

La Secretaría Ejecutiva señaló que se habían enviado los oficios correspondientes para notificar a los involucrados y que se estaba trabajando en eso.

El Consejero Electoral Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja señaló que no dudaba que la Secretaría Ejecutiva haya realizado las notificaciones, pero que él quería saber ¿qué mecanismos dispuso para monitorear y dar cuenta si alguien incumple con esa disposición?

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero señaló que el planteamiento del Consejero Arredondo era muy claro, el decir cómo se le

iba a hacer para verificar efectivamente que todos se estuvieran ciñéndose a la ley, y saber de qué manera se van a tener informados de éste cumplimiento.

El representante del Partido Socialdemócrata de Coahuila, C. Samuel Acevedo Flores señaló que todos los actores políticos, partidos políticos, consejeros y funcionarios electorales, tenían la corresponsabilidad de trabajar en el sentido del cumplimiento de la ley, que no era responsabilidad solamente de la Secretaria Ejecutiva. Indicando que el Consejo General tenía que buscar algún mecanismo para verificar que realmente se cumplan las disposiciones que marca la ley, e inclusive hasta auxiliarse suscribiendo algún convenio de colaboración con quien sí tiene la capacidad de implementar mecanismos de monitoreo. Manifestó que era necesario no politizar ésta situación y darles a los ciudadanos una señal de que este Proceso Electoral empezaba bien y los exhortó a unificar el trabajo electoral y a trabajar constructivamente.

El representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Guadalupe Ascensión Olvera Patena señaló que no deberían ir tan lejos en el sentido de algo que ya está resulto, sobretudo el monitoreo de los medios electrónicos que es lo que le corresponde al IFE, indicando que lo interesante era el monitoreo de los medios impresos a los cuales el IFE no tiene ese acceso, y que el responsable de implementar el mecanismo era el Instituto Electoral y no los partidos políticos. Indicando que estaba seguro que no había un mecanismo implementado a partir del día de hoy, para hacer ese monitoreo de medios impresos de la prohibición de la propaganda institucional de los partidos políticos y la gubernamental. Finalmente, mencionó que coincidía con Samuel Acevedo, en una situación que se iba no solo a politizar, sino más allá a ir a instancias, porque la comisión de quejas y denuncias va a tener muchísimas y esperamos que si las tiene las resuelva en tiempo y forma.

El Consejero Electoral, Lic. Rafael Rodríguez Pantoja señaló que las inquietudes que presentaba el Consejero Arredondo y el Lic. Martínez Valero eran en el sentido de que se les informe cuales mecanismos se implementaron para efecto de monitorear el cumplimiento en cuanto a la propaganda institucional. Indicando que creía se les podía contestar por escrito a la brevedad posible y que no tenía ninguna cuestión de que en esta mesa se exhiba de esta manera y solicitando que se procediera con el orden del día.

El Consejero Electoral Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez manifestó que el asunto era un poco más complejo, que no se podía en el acuerdo en el punto resolutive tercero acordarse todo un monitoreo para saber si los partidos van a cumplir o no lo que está en la ley. Indicando que eso sería objeto de un acuerdo distinto.

El Consejero Electoral Lic. Alejandro González Estrada señaló que el propio acuerdo que se discutió en la sesión anterior, el tema es relativo al artículo 151 numeral 5, que como sabemos esta incluso inmerso en que se nos notifique oficialmente cual es la posición del Instituto Federal Electoral y así una serie de juicios que están subdivididos. Por lo cual propuso que en relación al tema, no sólo se rindiera el informe, sino que se turnara a la Comisión de Organización y Capacitación que iniciará labores con motivo del Proceso Electoral para que esta pudiera analizar el tema.

El Consejero Electoral, Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja comentó que la Secretaría Ejecutiva ya tenía un mandato, que el mandato era muy claro, puntualizando que en ninguna parte del acuerdo que propuso y fue votado de manera unánime en la mesa decía que se establezca un monitoreo, sino que se instruyera a la Secretaria Ejecutiva para que disponga los mecanismos necesarios para verificar que los partidos políticos cumplan con lo que establece el artículo 151 numeral 5. Por lo cual la Secretaria Ejecutiva desde la sesión pasada ya había sido instruida para que hiciera eso, y ya tendría que estar haciéndolo, teniendo algún avance en cumplimiento de ese mandato. A lo cual no ha lugar mandarlo a una comisión, porque ya este consejo decidió sobre el particular.

El Consejero Electoral Lic. Rafael Rodríguez Pantoja señaló que efectivamente se había instruido a la Secretaria Ejecutiva en la sesión anterior, pero que no se le había decretado plazo o forma, por lo cual expuso que se informara por escrito respecto de los avances, medidas e informes que se hayan turnado y se continúe con el orden del día.

El Representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, señaló que los términos están establecidos en la ley y que no se tenían porque establecer, porque para esto se elaboro el acuerdo y hay un término específico en la ley. Indicando que lo que a veces es necesario encontrar solución a aquello donde la política no tiene dicha solución, es precisamente en los términos judiciales por eso se habla de la judicialización de la política y si no conocemos ni la diferencia entre uno y otro termino pues francamente andamos perdidos.

El Consejero Electoral, Lic. Jacinto Faya Viesca indicó que veía con toda claridad la aseveración del Consejero Arredondo y del Lic. Martínez Valero. El planteamiento de una petición y de una pregunta que no tiene respuesta. El exigirle a la Secretaria Ejecutiva que dé todo el mecanismo completo para vigilar estas dos cuestiones es prácticamente imposible. Señalando que todos sabemos que lo mas importante en este Proceso era saber que los partidos políticos habían demostrado una altísima civilidad en el estado de Coahuila, que los partidos políticos se han comprometido verdaderamente con la ciudadanía y han demostrado a lo largo de estos años una enorme responsabilidad moral.

Puntualizando que los mecanismos que se pudieran establecer se iban a ir corrigiendo, pues no eran modelos matemáticos.

El representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Enrique Garza Aburto, señaló que se estaba hablando de dos cosas diferentes, que hablar de mecanismos es hablar de algo tan simple como que la Secretaría Ejecutiva este en coordinación con el IFE que tienen los medios necesario de monitoreo, que este abierta a las quejas denuncias o comunicaciones que le haga la sociedad y los miembros de cada partido, para escuchar en caso de que no se cumpla las disposiciones que están contenidas en la ley y en los acuerdos que toman aquí. Indicando que lo interesante de todo esto era el tener la certeza de que cuando alguien no cumpla, exista un procedimiento para que no quede impune.

El Consejero Electoral, Lic. José Manuel Gil Navarro indicó que se pudiera complementar un acuerdo con los señalamientos vertidos en la mesa, por un lado lo que planteaba el Consejero Rodríguez Pantoja que la Secretaría Ejecutiva rinda un informe escrito en los términos planteados, y por otro lado que se le encomiende el tema a la Comisión de Organización de Capacitación.

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante sometió a consideración de los Consejeros Electorales la propuesta de acuerdo del Consejero Electoral, Lic. José Manuel Gil Navarro, por lo que se emite por mayoría de votos, con seis votos a favor y uno en contra del Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja el siguiente:

#### **ACUERDO NÚMERO 87/2010**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, por mayoría de votos con seis votos a favor y uno en contra de los Consejeros Electorales presentes miembros del Consejo General, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 27 numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 72 numeral 1 y 2, 79 numeral 1 y 2, inciso a) del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, **ACUERDA:** Aprobar, en relación al acuerdo número 82/2010, relativo a la suspensión de la propaganda institucional, a que hace referencia el artículo 151 numeral 5 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo siguiente:

**PRIMERO.-** Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que rinda un informe por escrito de los avances, respecto de las medidas y mecanismos que se utilizarán para vigilar el cumplimiento de lo previsto por el artículo 151 numeral 5 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**SEGUNDO.-** Se turne para su análisis a la Comisión de Organización y Capacitación Electoral, una vez creada, el tema relativo al monitoreo respecto al cumplimiento de lo previsto por el artículo 151 numeral 5 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**CUARTO.- INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS  
Y DECLARATORIA FORMAL DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL 2010-2011.**

**Intervención del Representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero:**

“Aquí nadie viene a ganar ni a obtener, sino a decidir lo que es mejor para México.

Hoy, Acción Nacional se presenta a un nuevo proceso comicial como lo ha hecho desde hace 71 años, a “seguir continuando”; a escribir un nuevo capítulo de Brega de eternidad, a mover las almas con un objetivo antaño, claro y siempre renovado: decidir qué es lo mejor para la Patria, decidir qué es lo mejor para nuestra amada Patria chica, Coahuila; la casa de nuestros padres, de nuestros abuelos, de nuestros hermanos de nuestros hijos en perpetuo trance de edificación.

No venimos solamente a ganar ni a obtener, porque para nosotros, señores, ganar una elección o perderla, no compromete la vida del Partido; nosotros al día siguiente de una elección tenemos siempre más trabajo que la víspera, nosotros no sacrificamos el destino a la anécdota, ni la batalla campal a la escaramuza.

Pero brega de eternidad no es invitación para una lucha eterna y sin esperanza. No es entrar a un túnel de destino eterno y sombrío; es un llamado a la convicción de que todos los días se va construyendo una nueva patria que hoy se preparará y mañana se seguirá edificando. Brega de eternidad es la búsqueda permanente de la democracia, es hacer democracia como hacer el amor: ¡Todos los días! En palabras de nuestro inolvidable Manuel de Jesús Clouthier, Maquío.

Hoy venimos a esta contienda no solo a competir legítimamente por un espacio de Poder, sino sobre todo a ser como lo hemos sido a lo largo de 71 años de terca vida democrática: escuela de ciudadanía, escuela de democracia. Vamos a estar cerca de los ciudadanos, escucharlos y compartirles la visión de Acción Nacional. Somos un partido que nace a la vida pública nacional desde la sociedad. Nosotros no nacimos de un acuerdo cupular, ni de la escisión de un partido político o de las cenizas de otros. Somos fuente del despertar de la conciencia ciudadana, somos fuente del sueño que tuvieron nuestros fundadores de que México era posible mejor mucho mejor de cómo estaba entonces y como esta ahora . Estaremos más atentos a las necesidades ciudadanas, de los obreros, de los campesinos, de las amas de casa, de los estudiantes. Solamente de esta forma estaremos siendo coherentes con nuestros ideales políticos.

Venimos a dejar en claro que para Acción Nacional el voto ciudadano tiene la importancia capital de un sacramento, voto que para Acción Nacional no se compra ni se transa; voto que vale más, mucho más que una simple tarjeta, sea de 200 pesos, o que ahora, advertimos, puede transformarse en tarjeta de salud con propósitos electorales. El voto, se ganará por Acción Nacional con propuestas viables de gobierno encaminadas al bien común; y no con la pueril simpatía de un candidato bailando a ritmo de vallenato.

Venimos a esta contienda a fortalecer la institución encargada de la misma. Nuestra acción tal vez dolorosa para el propio órgano electoral, buscará devolverle la credibilidad y confiabilidad perdidas. Hoy, el alma del Instituto Electoral está vacía a punta de liquidaciones que no nacen de la ley, sino de impulsos del corazón, de revelaciones de compra abusiva de seguros de vida para los consejeros y hasta para sus familiares, de compromisos fincados en cariñitos sospechosos, de cuentas públicas en vila y con millones de pesos en observaciones. En el PAN vemos la necesidad de devolverle la vida. Venimos a colaborar a que este Instituto pueda ser un templo de democracia fundado en la transparencia, porque, citando al Benemérito de las Américas, solo habrá honrada medianía en la medida que haya absoluta transparencia, en la medida en que este Instituto sea una casa de cristal a la que puedan acceder, pero sobre todo en la que puedan confiar todos los Coahuilenses. Ya el PAN adelantó parte de esta tarea. En días pasadas presentamos varias solicitudes de información que buscan conocer la verdad respecto de diversas denuncias de uso indebido de recursos. Buscaremos claridad y honestidad en la información que se nos responda. Por el bien del Instituto, es preciso detener los abusos y sancionar los actos que sin duda alguna han dejado por los suelos la confiabilidad y credibilidad en el mismo.

Venimos a exigir justicia electoral, porque sin justicia electoral difícilmente habrá justicia penal o civil. Basta ya de Leyes Electorales hechas a la medida del grupo en el poder,

nuestro marco jurídico electoral lo único que hace es favorecer la campaña de un solo Partido Político e impide que el ciudadano reciba la información necesaria que le permita decidir lo mejor para sí y su entidad mediante un voto libre y razonado; estamos cansados de que a las Autoridades Coahuilenses les enmienden la plana sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación sea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el escenario actual democrático lo único cierto es la inseguridad. El PAN ha sido víctima del crimen organizado y la Fiscalía ha sido ya no sólo incapaz de resolver, sino que se ha quedado inmóvil en los asuntos planteados por nuestro Partido. Desconfiamos de la Fiscalía y su Fiscal. Desconfiamos de las policías locales. Y aún en esta desconfianza mantenemos nuestra lucha por la democracia. Para Acción Nacional resulta claro que los incentivos para abandonar los espacios de participación pública son enormes. La tentación de ceder a la amenaza y al chantaje es recurrente. Nuestros candidatos arriesgan mucho más que su carrera, su patrimonio o su buen nombre. Algunos ponen en riesgo su integridad física, su vida y la vida de sus hijos. Se requiere ser valiente y mucho más - entendiéndose la valentía y su antítesis en palabras del poeta de Ubeda de tal modo que ser valiente no salga tan caro y que ser cobarde no valga la pena-. Quién traiga provocación y rencor a la contienda no encontrará en nosotros ni rencor, ni violencia, ni revancha. En ese sentido, a la provocación, responderemos con el llamado a la concordia. A los tambores de guerra, contestaremos con la música del diálogo. A la violencia replicaremos con las mejores armas, porque no tenemos otras ni las hay mejores: el valor de la palabra empeñada y la sentencia inapelable del voto ciudadano.

Acción Nacional tiene suficiente historia, suficiente doctrina, suficiente capacidad para marchar solo en esta contienda. Pero también tiene el respeto y el conocimiento del hombre; y si es necesario la humildad para tratar y aliarse con aquellos que sin importar ideologías, por encima de las propias se encuentra el bien común, que no es sino anteponer a los intereses personales los del Partido, y a los del Partido, los intereses de Coahuila. Por eso decidimos que en este proceso histórico, si es necesario para caminar mejor, aprenderemos de todos y trataremos con todos aquellos que tengan un objetivo similar a nosotros.

A los profesionales de la comunicación, quienes tienen la misión de aportar a la democracia con equidad, verdad, objetividad y un verdadero interés público y no un interés en cargar la opinión pública a favor o en contra de partidos o candidatos, les decimos que el PAN les respeta y les reconoce su inmensa importancia. Sepan que nuestra lucha incluye la de conseguir el ideal de los medios y que sea un instrumento de desarrollo ciudadano y no sólo una herramienta del poder para mantener control en la opinión pública con el interés de ganar o conservarlo.

Nos satisface que en esta ocasión dispongamos de las herramientas técnicas y legales que nos permitirán cuidar que haya equidad en esa esfera. Felicitamos y agradecemos a los medios que en el pasado han mostrado su apertura y han buscado equilibrios en la información. A los que no, a los que se han distinguido por ser medios al servicio del Estado y el partido en el poder, les advertimos que el PAN actuará conforme a la ley para preservar el interés ciudadano de conocer objetivamente la verdad. Que los medios de comunicación sean, pues, el instrumento donde los ciudadanos encuentren la garantía de ejercer su derecho a saber y estar informados.

Que sean un instrumento de la democracia y no la democracia un instrumento de los medios de comunicación. De entrada, el PAN desacredita todo sondeo de opinión pública sobre preferencias electorales, porque se han dado bajo métodos no aprobados, en momentos de coyunturas, pero sobre todo, porque ya demostraron ser falsos, como ocurrió este año con las encuestas de varias empresas supuestamente especializadas que resultaron muy distintas a las cifras electorales reales.

Venimos finalmente a hacer política generadora de esperanza, a convertir la política en ese espacio donde las ideas toman fuerza vital y generan consecuencias de alivio al dolor evitable que aqueja al ser humano. Venimos pues por el poder, que para Acción Nacional no es un título, sino que hay que estar mereciéndolo y ganándolo momento a momento. Pero venimos por él para ponerlo al servicio de la sociedad; no como empresa predatoria, no como aventura intrascendente, no como negocio personal y mucho menos familiar. Venimos por el poder no simplemente a satisfacer egoísmos de Partido, a imponer ideologías o a gozar la ebriedad del mando. Para nosotros el poder es una misión respetable, pero sobre todo sagrada a la que se va exclusivamente con un solo propósito: ¡El de servicio! El de servir a todos los coahuilenses para convertir a nuestra Patria Chica en un Coahuila Ordenado y Generoso. A eso venimos a esta contienda.”

**Intervención del Lic. Ramón Armando Verduzco Arguelles, Representante del Partido Revolucionario Institucional:**

“El inicio del Proceso Electoral 2010-2011, es una extraordinaria oportunidad que aprovechamos para refrendar ante los coahuilenses el compromiso del Partido Revolucionario Institucional con la Democracia y la Legalidad.

El voto es fuente legítima de política el voto no es un hecho aislado, al margen de la evaluación del desarrollo que va alcanzando la sociedad en su conjunto. El voto es un ejercicio de la razón que integra los juicios sobre los diferentes aspectos del acontecer

nacional y local. El voto califica también la viabilidad y coherencia de las propuestas de cada partido. El voto se reafirma, como elección entre opciones viables.

Con su sufragio, la ciudadanía califica la capacidad de organización de los distintos partidos, el estilo de desarrollo de sus campañas y el perfil y personalidad de sus candidatos

Un sistema democrático está fundado en el voto y por el se renueva. Solo a través del voto, la sociedad gobierna y se gobierna, con imperativo en todo tiempo, sobre todo en tiempos de dificultades, cuando la incertidumbre gana adeptos, cuando la desesperación amenaza con conquistar a los sectores mas sacrificados o cuando no faltan los que equivocan la ruta e incitan a la violencia, cuando lo que tenemos como compromiso es fortalecer la toma de decisiones por la vía democrática.

La política es siempre decisión arriesgada.

No hay por eso, política sin error y sin correcciones permanentes. La política pretende preparar las condiciones para las mejores decisiones, pero nunca puede garantizar su éxito definitivo. Por eso el proceso electoral que hoy inicia reviste una importancia fundamental. Sin democracia, sin participación de todos en los asuntos de todos, los riesgos de fracaso, de desarticulación de la República y de la Nación se multiplicarán.

Por eso, en el Partido Revolucionario Institucional hemos decidido con nuestro trabajo político, con nuestra estrategia electoral, con nuestra voluntad, con responsabilidad, prestigiar la vía de las elecciones, desbrozar su camino, limpiar los obstáculos, hacer más ancha la avenida de la participación ciudadana, a fin de que por ella transiten cuantos aspiren a una representación de la sociedad.

El nuestro es un partido que está al lado de los coahuilenses, en la gestión de sus demandas y en la lucha por hacer el desarrollo social el eje articulador para lograr la justicia social en toda la extensión de la palabra.

Más allá de la mercadotecnia y del oportunismo de coyuntura, el partido revolucionario institucional le apuesta al voto; que sean los ciudadanos quienes valoren en conciencia sobre el presente y futuro de Coahuila.

El Partido Revolucionario Institucional acude a este proceso electoral con la mirada atenta y la conducta adecuada, para atender y respetar las decisiones de los electores. A los electores buscaremos convencerlos con la experiencia y la responsabilidad mostrada en estos años, esas son cualidades políticas que debemos mantener, porque el PRI esta aun por ofrecer sus mejores frutos.

El Partido Revolucionario Institucional acude puntual a esta nueva cita con la democracia, sabedores que en los últimos 20 años se consolidó la sociedad urbana.

En ella han perdido fuerza las vinculaciones tradicionales y aparece cada vez más como el punto de partida de la vida social. Se ha desarrollado una opinión pública consistente. Los medios masivos de comunicación son elemento central de la vida nacional estatal, por eso respetuosamente pedimos al Instituto Electoral Y de Participación Ciudadana de Coahuila inicie los trabajos encaminados a poner en marcha un sistema de monitoreo de contenidos de los programas noticiosos a fin de garantizar la equidad en la contienda y en el que no solo se incluya a los partidos políticos y sus candidatos sino también al Presidente de la República y al Gobernador del Estado.

Nuestra lealtad y respeto a las leyes e instituciones normaran nuestra conducta institucional y la de nuestros candidatos.

Hoy aquí a este Consejo General le demandamos la justa y puntual aplicación de la ley, nada más, pero nada menos.

Que en el cumplimiento de sus tareas el papel del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana sea el de un actor eficiente. La autoridad debe ser, sin protagonismos estentóreos ni pontificadores mesiánicos, factor de medida en el debate partidista y un árbitro sin otra fuerza que la aplicación de la ley.

Las reglas son perfectibles, si, pero jamás manipulables.

En la contienda electoral expondremos y defenderemos nuestras propuestas políticas, respetaremos a nuestros opositores y exigiremos sin titubear el mismo trato para los priistas.

Las elecciones del próximo año son oportunidad extraordinaria para reducir fenómenos que siguen pesando sobre la calidad de los procesos electorales, como son: el abstencionismo, la despolitización o la apatía de los ciudadanos ante problemas que nos afectan.

Fortalecer la credibilidad de los partidos y las instituciones representativas, es también una forma de asentar el estado de derecho como el camino para encauzar las inquietudes de una sociedad sujeta a las presiones y las incertidumbres de un mundo en cambio, cuando no en crisis.

El proceso electoral es un esfuerzo concurrente, cuyo éxito no depende únicamente de lo que hagamos los miembros del Consejo General, sino de la participación de muchas personas que intervienen para darles su verdadera dimensión; será más fructífero y trascendente si somos capaces de involucrar, en cada paso concreto, a los ciudadanos, a los medios de comunicación, a la sociedad civil, a los estudiosos y académicos, a los encuestadores y a los observadores que deseen mirar de cerca los entresijos de la elección. A ellos el Partido Revolucionario Institucional les da desde hoy la bienvenida, estamos seguros que su actividad nos es útil a todos para garantizar la más absoluta transparencia.

Para que la jornada electoral de julio de 2011 sea un nuevo ejemplo de transparencia, reconocemos la invaluable aportación cívica, insustituible de todos los colaboradores del instituto Electoral y de Participación Ciudadana, y de todos esos miles de ciudadanos que, esperamos, asuman con entusiasmo y responsabilidad las tareas de capacitadores, auxiliares y funcionarios de casilla en todo Coahuila, de manera que este proceso se realice con eficacia y sin contratiempos.

Ciudadanos Consejeros Electorales, compañeros representantes de los partidos políticos, ciudadanos coahuilenses, iniciamos hoy un proceso electoral, el Partido Revolucionario Institucional contribuirá, sin duda, con una actitud responsable, hoy nos comprometemos a desarrollar una respetuosa, firme e intensa campaña electoral que será por el bien de Coahuila y de México.”

**Intervención del TSU. Alfredo Martínez Guajardo, representante del Partido de la Revolución Democrática:**

“Lejos de los discursos tan interesantes, importantes que han hecho los representantes del Revolucionario Institucional y de Acción Nacional, quiero recordarles que todos los que estamos aquí presente sabemos perfectamente las condiciones en las cuales está nuestro estado de Coahuila, sabemos perfectamente la dinámica en que está metida el País, pero también no podemos olvidar que los principales actores políticos han sido de alguna forma todos en su conjunto, olvidándonos de colores, partícipes de esta situación que definitivamente el Partido de la Revolución Democrática está consciente y cree firmemente que se pueden superar. Las diferencias políticas entre países siempre han sido superables, yo creo que entre coahuilenses y entre hermanos y entre vecinos, aún son más fáciles de superar.

A mí me gustaría utilizar esta ocasión para recordar que dentro de esos discursos en los cuales hablamos y señalamos instituciones a las cuales a veces denostamos por las actitudes por las cuales se manejan, recordemos que también somos responsables de los

funcionarios que alguna vez estando en algún puesto han utilizado esos recursos y esas direcciones para favorecer a los partidos políticos.

En el Estado y en la Federación existe un uso excesivo de estas direcciones para favorecer los colores de tal o cual Partido, más sin embargo hoy les hago un llamado, para que en este Proceso Electoral que recién inicia nos olvidemos de la participación de las instituciones federales y estatales para meternos en una verdadera contienda política de ideas y propuestas. La compra del voto la hemos venido padeciendo en las últimas décadas aquí en el Estado y en el País, y yo creo que eso no implica, no implica venir de acuerdos, de cenizas o venir de diferentes instituciones o diferentes movimientos.

La libre asociación de los ciudadanos para llevar a cabo los acuerdos políticos que encumbren el trabajo de algún ayuntamiento, de alguna legislación o de algún gobierno, siempre tienen que venir de la mano de la participación por convicción y no por la compra y no por la coacción de algunas fuerzas políticas para favorecer las urnas que últimamente se han visto agraviadas por el uso de estos recursos.

Al Instituto, como en la ocasión anterior cuando clausuramos o cuando dimos por concluido el Proceso Extraordinario en Juárez y Lamadrid, el Partido de la Revolución Democrática les ha reconocido su trabajo y se los sigue reconociendo por el simple hecho de dedicarle 24 horas los 7 días de la semana al trabajo continuo para llevar a cabo estas elecciones. Les pedimos, como una vez más que ese esfuerzo que hasta la fecha se ha visto reflejado en comicios tranquilos y sin acontecimientos mayores, la misma disposición y la misma transparencia hacia los partidos políticos. Una vez más, el Partido de la Revolución Democrática está aquí para competir con ideas y con propuestas, y con la libre intención de respetar el voto de los y las coahuilenses.

En este caso esperemos que este Proceso Electoral se lleve bajo este principio de respetar el voto de los ciudadanos y que quien tenga las mejores propuestas sea las personas que dirijan el rumbo de este Estado.”

**Intervención del Lic. René Mercado Dávila, representante del Partido del Trabajo:**

“Yo quisiera tocar, que creemos que es la parte medular de este momento. Hoy inicia el Proceso con un nuevo marco normativo. Las características del nuevo marco, de la nueva legislación, del Código, impone dificultades, impone eso, que hagamos el esfuerzo de resolver problemas que ahora son inéditos, que antes no existían.

La esencia, creemos, del Instituto, es ser el árbitro de la contienda y para que sea un árbitro realmente democrático, transparente, que garantice la equidad en la contienda, se requiere del concurso del esfuerzo de todos los actores de este Proceso.

Es en ese sentido en que pensamos que es la cuestión, la esencia, la cuestión más importante del funcionamiento del Instituto, que sea equitativo.

En este caso, nosotros pedimos tanto al Instituto como a todos los partidos, que colaboremos en este funcionamiento del Instituto para garantizar el libre desarrollo del Proceso y garantizar la participación de todo el pueblo.

Creo que como partido político que nacimos de los movimientos sociales, que nacimos de organizaciones populares hace alrededor de 20 años, nuestro compromiso sigue siendo el buscar la participación popular, nacimos con ese sello y dentro de este Proceso nosotros trataremos de que sea el pueblo realmente quien participe y decida en las próximas elecciones quiénes serán sus gobernantes.

Creo que esto, la equidad y la participación popular pensamos que es la parte fundamental del Proceso Electoral del año que viene”.

**Intervención del Lic. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza, representante del Partido Verde Ecologista de México:**

“Hemos tenido la oportunidad de estar en este Consejo por ya varios años. Me ha tocado ver la evolución que ha tenido tanto dentro de su personal como de los miembros de este Consejo. Y yo creo que siempre se ha dirigido hacia los partidos políticos con equidad, igualdad, y para todos los partidos sin distingo de colores.

Por lo que en el Partido Verde le externamos nuevamente como en todos los Procesos Electorales un voto de confianza a este Instituto por este inicio de Proceso que comienza, para que nos evitemos de protagonismos y salgamos a proponer.

Dejemos a un lado las cuestiones personales o las cuestiones ideológicas y trabajemos para que este Proceso como todos los anteriores, sea un Proceso de alta civilidad como lo mencionaba el Consejero y como decía Samuel: todos aquí somos corresponsables de que esto salga con éxito, no sólo del Instituto, no sólo de los Consejeros, no sólo de los representantes, sino de todos y cada uno de los miembros que vamos a participar en este Proceso, desde el funcionario de casilla, hasta el Presidente del Consejo.

Entonces por eso, le damos nuestro voto de confianza y esperamos que los demás partidos se conduzcan con propuestas y no con ataques.”

**Intervención del Lic. Guadalupe Olvera Patena, representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila:**

“Señores Consejeros Electorales, señores representantes de los partidos políticos en esta mesa, señores de los medios masivos de comunicación, público en general.

Por primera ocasión me toca dar a conocer la postura de Unidad Democrática de Coahuila en la apertura del Proceso Electoral 2010-2011. Una vez más y como desde hace 11 años, UDC el partido de casa, el de los coahuilenses, se presenta en este escenario de cara a un acontecimiento que no sólo debe interesarnos a los políticos, sino también debemos hacer que se interesen los electores.

Hoy llegamos a esta fecha con la firme intención de participar en este proceso electoral pese a las inequitativas reglas del juego. Pese a ello participaremos con entusiasmo, entereza y determinación, poniendo todo lo que está de nuestra parte y a nuestro alcance para ser caja de resonancia y voz de contagio, invitando a los electores de Coahuila a que participen también de manera activa en este Proceso Electoral, porque ésta es una ruta trascendente que nos lleva como cada 6 años a renovar el Poder Ejecutivo, y en esta ocasión, el Poder Legislativo de este libre y soberano Estado.

La invitación a todos, es para que desde esta responsabilidad que tenemos los partidos políticos, derrotemos de una vez por todas al enemigo invencible e invisible que es el abstencionismo. En Coahuila, más de un millón 200 electores no acude a las urnas electorales, por lo tanto, en Coahuila nos gobierna la minoría, por lo tanto en Coahuila no hay mayorías y por eso nos hemos ganado un nada honroso lugar en la vida democrática. Pese a las adversidades que sabemos vamos a enfrentar, en Unidad Democrática de Coahuila, nos declaramos listos para emprender esta batalla la cual defenderemos con dignidad.

Dentro de este escenario lamentamos mucho llegar a este tramo de la vida democrática de Coahuila, con una ley electoral en controversia, con decisiones de órganos electorales impugnados, pero nos preocupa más entrar a este terreno de este Proceso con un Instituto Electoral herido de muerte, porque en menos de 6 meses ha sido denunciado públicamente de ser un órgano que ha caído en la corrupción, que ha caído en malos manejos, empezando por una denuncia hecha por la Auditoría Superior del Estado a principios de este año. Pero además, una Comisión de Finanzas que en su responsabilidad dejó pasar por alto algunas situaciones de las cuales son acusados.

Pero eso no es todo. En agosto de este año, uno de los Consejeros puso al descubierto una serie de irregularidades dentro de este Instituto, denunciando por lo tanto, corrupción. También, por si esto fuera poco, ese mismo día otro Consejero trató de sorprender al Consejo General al presentar un dictamen cuya responsabilidad caía en la Comisión de Seguimiento de la Elección Extraordinaria de Juárez y Lamadrid, y que él elaboró a título personal, sin consultar a nadie. Es decir, lo hizo bajo cuenta y riesgo, por lo cual tuvo que solicitar una disculpa pública a los demás Consejeros integrantes de dicha comisión, por ese ilegal atrevimiento tratando de pasarlo como un documento de todos. Un mes después se descubrió la parcialidad total que mostró otro Consejero, demostrando fidelidad para con el Partido Revolucionario Institucional al dar su voto a favor y por un cariñito.

Eso, señoras y señores, es el escenario real con el que entramos en este proceso electoral. Hacemos un llamado a la reflexión de este Consejo, a que respondan con entereza a la responsabilidad histórica que hoy les toca enfrentar: el llamado es que en todo momento se apeguen a derecho, que practiquen la imparcialidad, que dejen de responder a intereses del Estado y respondan a los intereses de la Democracia de Coahuila.”

**Intervención de la Lic. Rosario Anguiano Fuentes, representante del Partido Convergencia:**

“Compañeros, yo no vengo aquí a hacer un discurso incendiario, ni mucho menos, no vengo a descalificar a nadie, simple y sencillamente vengo a abonar para que este Proceso se desarrolle en paz y con congruencia.

Aquí, le doy un voto de confianza, como dijo el compañero del Partido Verde, al Instituto para que salgamos limpios todos en este Proceso, y si tenemos alguna querrela o algo, ya sabemos cómo impugnar y cómo desarrollar nuestra queja.

Ya ve que siempre lo hemos hecho así. El Partido mío que vengo a representar con mucho orgullo y queremos abonar para que este Proceso sea lo mejor y que siente un precedente para el desarrollo de este Estado. Es lo único que le pido, señor Presidente y usted sabe que mi partido está con usted.”

**Intervención del Lic. Enrique Garza Aburto, representante del Partido Nueva Alianza:**

“En el Partido Nueva Alianza les queremos externar dos cosas:

La primera es a la ciudadanía: que llevaremos este Proceso Electoral siempre dentro del marco de la Ley y con civilitud.

A nuestros compañeros de partido, que estaremos en la mesa del debate, siempre en busca de acuerdos que nos lleven a encontrar mejores caminos.

Al Instituto Electoral, que vamos a colaborar para que puedan lograr hacer su trabajo y llevar a buen término este Proceso y bien, como Partido, que seguiremos trabajando para tratar de buscar nuevos espacios que nos permitan formar seguir trabajando en la política y en las decisiones que se toman para formar el rumbo de nuestro País, de nuestro Estado y de nuestro Municipio.”

**Intervención del C. Samuel Acevedo Flores, representante del Partido Social Demócrata de Coahuila:**

“Para los socialdemócratas de Coahuila el inicio de un Proceso Electoral es una nueva oportunidad que tiene el pueblo de Coahuila de darse el gobierno que se merece. Cada elección representa esa situación, nosotros, los social demócratas de Coahuila nos estamos preparando, somos un partido que acaba de obtener su registro, como partido político local confiamos en la democracia, por eso, iniciamos este camino de conquistar nuestro registro que se perdió a nivel federal para participar en Coahuila en este nuevo proceso.

No surgimos de las cenizas, que bueno que fuéramos el Ave Fénix, pero somos tan tangibles que logramos afiliar cerca de 32 mil ciudadanos en este proceso de constitución y de registro de esta fuerza electoral local. La social democracia la vamos a ofrecer como alternativa al pueblo de Coahuila, una social democracia que ha venido ganando terrenos en el campo internacional y más ahora en América Latina.

Estamos poniendo a disposición de la ciudadanía, todo nuestro conocimiento, nuestro registro, nuestro esfuerzo para que los mejores ciudadanos sean los que ocupen los mejores puestos en los cargos de elección popular, somos un partido abierto somos un partido ciudadano somos un partido que no va a cerrar sus filas estrictamente a los requisitos que establecen sus propios partidos.

Estamos abiertos a la ciudadanía en eso vamos a fincar nuestro éxito somos un partido en manos de pueblo, somos un partido en manos de los ciudadanos a eso aspiramos a que seamos el instrumento, seamos el camino como los ciudadanos puedan encontrar para llegar a ocupar cargos de elección popular, hoy por hoy las puertas están vetadas para los ciudadanos si no es a través de los partidos políticos, hoy por hoy somos la única vía por eso el Partido Socialdemócrata pretende convertirse en eso en el instrumento del pueblo, para que el pueblo acceda a los cargos de elección popular.”

**Intervención del Profesor Gregorio Contreras Pacheco, representante del Partido Primero Coahuila:**

“Quiero agradecer a todos los integrantes de Consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, y a todos los representantes de los diferentes partidos políticos presentes, a hombres y mujeres que con su presencia, deberás fortalecer lo que realmente queremos como partido nuevo de inicio primero Coahuila.

Hoy para nosotros iniciar un Proceso Electoral es mucho muy importante ¿por qué razón? Porque haciendo un análisis y una reflexión los compañeros que integramos este partido político, llegamos a la conclusión que necesitamos cambiar nuestra manera de pensar y de actuar y de ser para poder dignificar la política.

No es posible que vivamos en un mundo donde hay buenos y malos, pero que el bueno es el que obtiene la voz y el malo es el que lo está escuchando, vivimos en un mundo polarizado donde hay las resistencias a cambiar nuestra actitud, y digo a lo personal a lo particular, porque solamente de esa manera podemos llegar a lograr la conciencia colectiva para el cambio.

Ya no es posible hablar de política porque esta desacreditada, esta descalificada y todo lo que termina en “ada” y los mismos políticos manifestamos eso cuando nosotros somos la que lo hacemos ya no es posible estar descalificando los unos a los otros, y lo digo en forma personal sin incluirlos a ustedes, mis respetos a todos y cada uno de los que integran el instituto. Es el todo no es la comisión que tienen cada uno de ustedes, son todos los que integran el instituto desde el barrendero, tienen una responsabilidad que cumplir y que creo yo que tiene la capacidad y la preparación puesto que por eso está ahí y mis respetos.

Yo no puedo hablar a prore, yo hablo de lo que está sucediendo hoy, y el día de hoy mi reconocimiento al instituto y todos y a cada uno como representantes de partido.

Tenemos la oportunidad e insisto de cambiar la política, no podemos seguirnos descalificando y echándole la culpa a todo mundo sin asumir nuestra responsabilidad.

Como seres humanos hemos cometido el error de dividirnos, hace un momento Samuel lo decía, tenemos que integrarnos en un partido político para participar en un proceso electoral en democracia.

Por esa razón el grupo de Primero Coahuila, por esa razón se integro porque somos enemigos de seguir creando partidos políticos porque nos han dividido y no dividido en el

seno de la sociedad sino hasta en el seno familiar. Ya nos vemos como enemigos, ya no es posible seguir echándole la culpa al Gobierno Federal de lo que sucede con las policías federales y el ejército, y echarle la culpa al Estado de lo que sucede con la fiscalía. Todos y cada uno tenemos culpas y cada uno de nosotros tenemos responsabilidades y solamente en la medida, y hablo para mi discúlpenme, en la medida que logre modificar mi manera de ser, de actuar y de pensar la política desde su conceptualización va a lograr su objetivo.

Por esa razón manifiesto que para nosotros es una oportunidad de oro estar presente con ustedes como partido político para el inicio de este proceso y por el cual hago un llamado parafraseando a los cómicos de la Legua de la Universidad de Querétaro aquí señores el día de hoy termina el teatro y comienza la vida.”

En seguida el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, procedió a dar la declaratoria formal del inicio del Proceso Electoral 2010-2011 exponiendo:

“La organización del Proceso Electoral Ordinario que inicia con la presente sesión del Consejo General, el cual me honro en presidir representa un gran compromiso legal y moral que nos lleva a desempeñar el mejor papel como funcionarios electorales y depositarios de esta alta responsabilidad de dirigir el trabajo electoral en nuestro Estado.

Frente a tal encomienda, nos avala la experiencia de los procesos organizados por nuestro Instituto ya con anterioridad, así como el ambiente de respeto y cordialidad que hemos cimentado en la relación con los partidos políticos, a quienes les reiteramos todo nuestro respeto, pues el pluralismo político es la base de la democracia moderna en la República Mexicana.

Cumpliremos con cada uno de los compromisos que implica la coordinación y organización del proceso electoral que tendrá su fecha más importante el próximo domingo 3 de julio del 2011, cuando miles de ciudadanos coahuilenses acudamos a las urnas para elegir al titular del Poder Ejecutivo Estatal y a los representantes del Poder Legislativo del Estado, para este Instituto el estricto respeto al principio de representación política es fundamental.

Nos respalda también el trabajo desarrollado fuera del calendario electoral enfocado a la promoción de los valores cívicos y al fomento de la participación razonada de los ciudadanos, estamos absolutamente convencidos de que la participación ciudadana es uno de los instrumentos más eficaces para el presente y el futuro de la Democracia Mexicana.

Contamos con la confianza ciudadana que ha respondido en los procesos locales en los últimos años y que nos permite vislumbrar con optimismo cada día de los meses que

tenemos por delante en este Proceso Electoral que hoy inicia, en el que no restaremos ni horas de trabajo, ni disposición alguna para despertar esa misma confianza en un mayor número de coahuilenses.

Para garantizar la aplicación de los más altos preceptos del que hacer democrático, en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila estamos trabajando con la decisión firme de construir un Proceso Electoral ejemplar:

Invitaremos a los ciudadanos a que se unan a las filas del Instituto y atiendan la convocatoria para fungir como funcionarios de casilla.

Buscaremos erradicar los índices de abstencionismo, mediante la implementación de programas y estrategias que fomenten el voto ciudadano, visitaremos cada vivienda de los ciudadanos insaculados para superar las expectativas de capacitación de aquellos que tendrán la responsabilidad de recibir y contar el voto ciudadano, ofreceremos mejor sistemas para el conteo rápido de votos y para la captura de resultados, buscaremos crecer en la cobertura con la urna electrónica, un sistema electrónico de votación que será empleado por cuarta ocasión consecutiva en un Proceso Electoral con valor constitucional algo que pone a Coahuila en un lugar sobresaliente a nivel nacional .

El Instituto tendrá las puertas abiertas a las inquietudes de todos los ciudadanos y dispondrá de todos los recursos necesarios para generar los acuerdos que requiere esta contienda democrática, nos esforzaremos por vigilar un encuentro propositivo de ideas, de propuestas, y de alternativas de solución entre los Partidos los cuales tomaran parte en esta elección, porque es nuestro estado y sus habitantes los que obtendrán el beneficio de la pluralidad, la igualdad y el respeto absoluto al sufragio.

Con las adecuaciones recientes que se realizaron a nuestro Código Electoral, hoy el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, cuenta con órganos mejor estructurados para el correcto desempeño de nuestras tareas, pero muy particularmente para la vigilancia y aplicación eficiente de los recursos públicos que tendrá siempre que ser absolutamente transparente, por eso no tengo duda en que nuestro organismo realizara un trabajo eficiente, eficaz y transparente en el Proceso Electoral Ordinario 2010-2011, en el que como hasta ahora se observaron las máximas constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que rige nuestro actuar. Quiero por ultimo hacer un llamado a los ciudadanos de nuestro Estado, hombres y mujeres que construyen la grandeza de nuestro Coahuila para que contribuyan con la democracia y asuman el compromiso de privilegiarla con la más clara muestra de libertad que la democracia nos brinda, el voto ciudadano.

Señores representantes de los Partidos Políticos, es el momento de hacer historia, en nuestras manos tenemos la oportunidad para abonar, sumar y acordar a favor de la democracia de Coahuila.

Expuesto lo anterior y en atención a lo previsto por el artículo 133 del Código Electoral vigente en el Estado, este Consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, que me honró en presidir declaro y les pido ponernos de pie, para declarar, para declarar con la presente sesión el inicio formal del Proceso Electoral Ordinario 2010-2011, y los convoco a la gran fiesta de la democracia y a que juntos hagamos historia por el bien de Coahuila y por el bien de México. Muchas gracias, pueden sentarse por favor.

**QUINTO.- CLAUSURA**

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las (15:12) quince horas con doce minutos del día de su fecha, el Presidente del Consejo General dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de la cual se formuló la presente acta que firmaron las personas que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Damos Fe.-

Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante  
Consejero Presidente

Lic. Rosa Mirella Castillo Arias  
Secretaria Ejecutiva